



FIRMADO POR

JAI ME COIDURAS COSTA
24/05/2024



Obras Públicas y Patrimonio

Expediente n.º B070005/2024-0044
Procedimiento: Contrato de servicios por lotes. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.
Tramitación ordinaria.
Asunto: Acta sesión Mesa de contratación: apertura sobres uno y dos

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES: El Diputado Provincial, D. Álvaro Bescós Español, como Presidente de la Mesa de Contratación; la Secretaria General Dña. Aranzazu Calvo González, el Interventor D. Jaime Porquet Colomina y el Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio D. Ramón Colom Gorgues, como Vocales; el Jefe de la Sección de Contratación D. Jaime Coiduras Costa, como Secretario.

En Huesca, a las ocho horas y treinta minutos del día 24 de mayo de 2024, en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios por lotes de "Eliminación de vegetación y desbroce en cunetas de accesos a entidades locales de la provincia de Huesca. Anualidad 2024", con número de expediente B070005/2024-0044.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución de la Mesa, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Proceder a la apertura del sobre n.º UNO de las proposiciones presentadas dentro del plazo de licitación.

Se da lectura a la relación de licitadores presentados en plazo conforme al informe emitido por la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP), en la que se indican las proposiciones recibidas, dándose conocimiento del número de proposiciones, nombre de los licitadores y lotes a los que optan; siendo estos los que a continuación se citan:

Licitador	Lotes a los que opta
1.- Agrícola BES, SC	4 y 5
2. - Abadías Trabajos y Servicios, SLU	4 y 6
3.- B&R Medio Natural, SL	4 y 5
4.- Catfer 2013, SL	2, 4 , 6 y 7
5.- Contratas Ancar, SL	6 y 7



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
24/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALXD 4JEJ H937 4X2X

Acta 1ª sesión MC_Apertura sobres 1 y 2-Contrato servicio por lotes desbroce carreteras año 2024 - SEFYCU 5028601

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

JAI ME COIDURAS COSTA
24/05/2024



Obras Públicas y Patrimonio

6.- Excavaciones Jesús Eustaquio, SL	1, 2 , 3 y 8
7.- Hidrológica de Mantenimiento, SL	4
8.- Juan José Arnavat Roig	1, 3, 5 y 8
9.- Silvicinca, SC	1, 2, 3 y 8

Seguidamente, se ha procedido a la apertura de los respectivos sobres UNO de las empresas presentadas, con el siguiente resultado: se comprueba que todos los licitadores presentan un Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme al modelo del anexo III del Pliego de cláusulas administrativas particulares (desde ahora PCAP) que rige el procedimiento, que indica que reúnen todos los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigibles conforme a dicho Pliego, comprometiéndose a aportar los documentos que lo justifican para el caso de ser propuestos como adjudicatarios de alguno de los lotes.

Asimismo, todos los licitadores a excepción de *Abadías Trabajos y Servicios, SLU*, presentan las declaraciones adicionales, según modelo del anexo IV del PCAP que rige este procedimiento, relativas al grupo empresarial, inscripciones en los registros públicos de licitadores y tipo de empresa en lo relativo a su número de trabajadores y volumen de negocio. *Abadías Trabajos y Servicios, SLU* deberá aportar las declaraciones indicadas conforme al modelo del anexo IV del PCAP debidamente cumplimentado y firmado.

Las empresas *B&R Medio Natural, SL* y *Contratas Ancar, SL* declaran, en sus respectivas declaraciones adicionales (anexo IV del PCAP), que pertenecen a un grupo empresarial integrado por esas dos mismas empresas. Se advierte que, de cara al cálculo de la oferta media determinante de la posible presunción de anormalidad de las distintas ofertas, en lo relativo al criterio del precio, el hecho de que dichas empresas pertenezcan a un mismo grupo no es relevante en la medida en que cada una de ellas opta a lotes distintos.

Abadías Trabajos y Servicios, SLU omite en su DEUC los datos relativos al representante de la sociedad por lo que deberán presentar un nuevo DEUC, para cada uno de los dos lotes a los que opta, que recoja dicha información (sección B de la parte II del DEUC)

La empresa *Agrícola Bes, SC* contesta en su DEUC (apartado II.c de información del operador económico en lo relativo a “recurso a la capacidad de otras entidades”) que Sí se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de admisión de solvencia (apartado IV del DEUC); pero en este caso, al contestar Sí debió aportar el DEUC de las entidades en las que basa su solvencia tal y como se indica en el propio DEUC que establece: “*En caso afirmativo, falicítese un formulario DEUC separado por cada una de las entidades consideradas que recoja la información exigida en las secciones Ay B de esta parte (parte II) y en la parte III, debidamente cumplimentado y firmado por dichas entidades*”. Así pues, *Agrícola Bes, SC* deberá aportar un Documento Europeo Único de Contratación, por cada empresa que integre la solvencia que se le exige en el PCAP, que



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
24/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALXD 4JEJ H937 4X2X

Acta 1ª sesión MC_Apertura sobres 1 y 2-Contrato servicio por lotes desbroce carreteras año 2024 - SEFYCU 5028601

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

JAI ME COIDURAS COSTA
24/05/2024



Obras Públicas y Patrimonio

recoja la información requerida conforme a las instrucciones que se indican (secciones A y B de la parte II y parte III, del DEUC).

Se acuerda calificar de correcta las documentaciones (DEUC y Declaraciones adicionales) de los siguientes licitadores, introducidas en sus respectivos sobres UNO, admitiéndose sus proposiciones para este procedimiento de contratación:

- *B&R Medio Natural, SL*
- *Catfer 2013, SL*
- *Contratas Ancar, SL*
- *Excavaciones Jesús Eustaquio, SL*
- *Hidrológica de mantenimiento, SL*
- *Juan José Arnavat Roig*
- *Silvicinca, SC*

Por todo lo expuesto los miembros de la Mesa de contratación acuerdan admitir provisionalmente las proposiciones de las licitadoras *Agrícola Bes, SC* y *Abadías Trabajos y Servicios, SLU* concediéndoles un plazo de tres días hábiles para que subsanen sus respectivos sobres UNO presentando la documentación antes indicada; advirtiéndoles que la falta de presentación de la documentación dentro del plazo concedido dará lugar a la inadmisión de sus respectivas proposiciones. El plazo de subsanación concedido, de tres días hábiles, empezará a computarse el día siguiente al de la recepción del requerimiento de subsanación que a tal efecto se les remitirá a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Segundo. Proceder a la apertura del sobre n.º DOS de las proposiciones presentadas y admitidas.

Acordada la admisión provisional de las proposiciones de *Agrícola Bes, SC* y *Abadías Trabajos y Servicios, SLU* y definitiva de las del resto de licitadores. Los miembros de la Mesa de contratación no ven impedimento, en aras del principio de economía procedimental, en la apertura de las nueve proposiciones presentadas.

Se realiza la apertura del sobre n.º DOS, que contiene las referencias técnicas y propuestas sujetas a evaluación previa.

Todos los licitadores presentan una única Memoria técnica para todos los lotes a los que optan tal y como se exige en el anexo XI del PCAP.

Se observa que la Memoria presentada por *B&R Medio Natural, SL* tiene una extensión que excede en una página del máximo de cinco que viene establecido en el PCAP (su anexo XI) por lo que se acuerda imponer la penalización establecida en el propio PCAP de



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
24/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALXD 4JEJ H937 4X2X

Acta 1ª sesión MC_Apertura sobres 1 y 2-Contrato servicio por lotes desbroce carreteras año 2024 - SEFYCU 5028601

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

JAIIME COIDURAS COSTA
24/05/2024



Obras Públicas y Patrimonio

restarle cinco puntos de la puntuación que obtenga de la valoración de su memoria por los criterios de juicio de valor.

La Memoria presentada por *Contratas Ancar, SL* anexa cinco últimas páginas (a partir de la sexta) bajo el epígrafe “Resúmenes climatológicos de Aragón (AEMET)”. La Mesa considera que dicha información no es objeto de valoración conforme a los criterios de valoración recogidos en el anexo XI del PCAP por lo que considera que esta Memoria cumple con el requisito de extensión máxima establecido en el PCAP.

La Mesa de Contratación ordena la remisión de las proposiciones (Memorias técnicas) a los Servicios Técnicos para que emitan el informe correspondiente.

Tercero. Ruegos y preguntas.

No hay manifestaciones al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las diez horas y cinco minutos del día 24 de mayo de 2024, de lo cual como Secretario doy fe.

El Presidente

El Secretario

Álvaro Bescós Español

Jaime Coiduras Costa



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
24/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ALXD 4JEJ H937 4X2X

Acta 1ª sesión MC_Apertura sobres 1 y 2-Contrato servicio por lotes desbroce carreteras año 2024 - SEFYCU 5028601

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4